



NOTICIAS

NUEVAS FUNCIONALIDADES: Desde febrero en el entorno de calidad¹

• NUEVA VISUALIZACIÓN DEL PLAN TERAPÉUTICO EN REC-SCS

Al entrar en REC-SCS, se visualizará el Plan Terapéutico que tiene activo el paciente, es decir, se accederá directamente a la medicación pautaada, el formulario no aparecerá desplegado, permitiendo realizar una valoración global del tratamiento activo.

Para nuevas prescripciones, se pulsará el icono "Nueva Prescripción" y para revisar o modificar una prescripción activa, se pulsará doble clic sobre el medicamento del Plan de Tratamiento.

• INCLUSIÓN VÍA DE ADMINISTRACIÓN

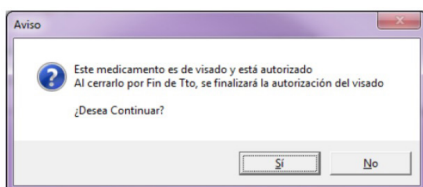
Según el RD 1718/2010 del 17 diciembre, capítulo II, artículo 3 punto 2, especifica que el medicamento prescrito en receta médica debe incluir la vía de administración si es necesario para distinguirla de otras posibles vías.

Aparecerá en el campo de instrucciones al paciente y por consiguiente en el correspondiente Plan de Tratamiento impreso.

En el Plan Terapéutico aparecerá una descripción emergente en la "Dosis", informando de la vía de administración seleccionada.

• MENSAJE INFORMATIVO: FINALIZA LA AUTORIZACIÓN DE UN VISADO AL CERRAR LA PRESCRIPCIÓN

Al cerrar un fármaco de visado, en el formulario de prescripción o porque se cierra automáticamente al no seleccionarse en el momento de la impresión, (cierre por proceso de impresión) aparecerá un



aviso en REC-SCS informando que el cierre del medicamento conlleva también la suspensión de la autorización de visado del mismo, y por tanto su dispensación.

En ambos casos aparecerá el siguiente mensaje:

- Si el usuario selecciona SI el medicamento se cerrará
- Si el usuario selecciona NO no se realizará ninguna acción.

• EN ENLACES EXTERNOS: INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS CON ANTIRRETROVIRALES

Se incluye en el apartado "Enlaces Externos" de REC-SCS un enlace a la página www.hiv-druginteractions.org, que permite consultar:

- las interacciones entre los antirretrovirales para el VIH y otros fármacos.
- información útil para la consulta relacionado con los mismos como efectos secundarios frecuentes, posología, etc.

• VISUALIZACIÓN DE LA FECHA DE CIERRE DEL MEDICAMENTO POR LAS OFICINAS DE FARMACIA

Hasta ahora las Oficinas de Farmacia (OF), solo podían informar al paciente:

- De la fecha de cobertura o fecha a partir de la cual el siguiente envase es dispensable.
- Tipo de medicamento:
 - Visado y estado en el que se encuentra (pendiente, no autorizado, autorizado).
 - Estupefaciente.
 - Medicamento no financiado.

A partir de ahora se incluye la fecha en la que se ha finalizado el tratamiento. El paciente podrá ser informado por la OF que aunque el medicamento aparezca en su Plan de Tratamiento impreso, el médico lo ha cerrado.

INTEROPERABILIDAD DE RECETA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS)

Nuestra Comunidad Autónoma (CA), sigue siendo la única dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) que es interoperable tanto en prescripción como en dispensación.

Mientras se están preparando Galicia, Asturias, Murcia, La Rioja y Andalucía para comenzar con las pruebas de interoperabilidad, desde Canarias se ha preparado conjuntamente con el MSSSI y Extremadura, un plan de contingencia que en caso de dificultad en el acceso a la medicación dispensable del paciente desde la oficina de farmacia, se permita obtener la información necesaria para realizar la dispensación. Esto evitará que el paciente tenga que desplazarse a un centro sanitario para la emisión de la prescripción, las posibles dificultades a la información terapéutica del mismo en su historia de salud, o incluso la necesidad de emitir un visado de inspección en la CA si el medicamento lo requiriese. Con este procedimiento se optimiza la información disponible y el tiempo, tanto para el paciente como para los profesionales implicados, potenciando la confianza del ciudadano en la interoperabilidad.

Se han realizado dos pruebas con dos pacientes ficticios en dos oficinas de farmacias situadas en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas

¹ Entorno de calidad: en estos momentos participa el Área de Salud de Fuerteventura y el Centro de Salud de La Victoria (Tenerife)

de Gran Canaria, por lo que somos la primera CA que pilota estos desarrollos tan necesarios en todo proyecto.

Adicionalmente, se han abordado pruebas con Castilla La Mancha para que se incorpore como CA prescriptora. Con Extremadura y sus Colegios de Farmacias también se han realizado pruebas para que se les pueda dispensar a los pacientes canarios que viajen a esta Comu-

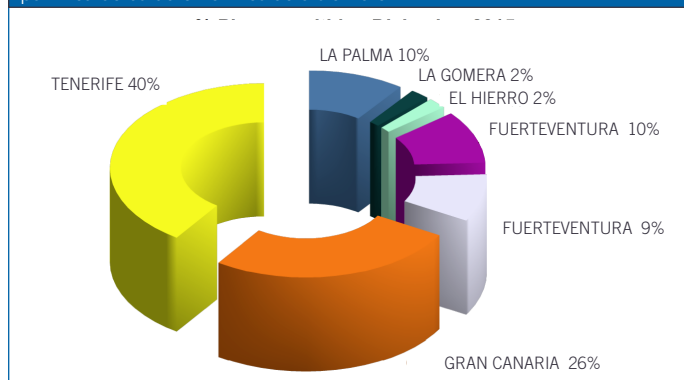
nidad, estando previsto continuar con esta fase de validación en el mes de Febrero.

Por último, Canarias ha confirmado su participación en la iniciativa CEF(Connecting Europe Facility), para el desarrollo y puesta en marcha en la dispensación de una receta electrónica en un país distinto al de prescripción



DATOS DE SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Gráfico 1: Permite visualizar el porcentaje de Planes de Tratamiento por Área de Salud en el mes de diciembre



Fuente: Técnicas Competitivas, S.A.

En la siguiente tabla se observa un evolución positiva en la Comunidad a lo largo del año 2015 (Tabla1, Gráfico 2).

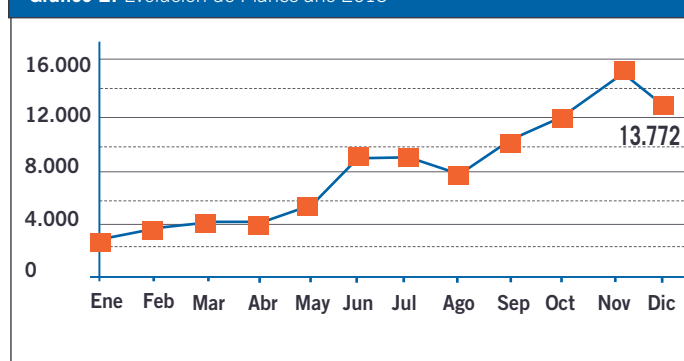
- En el número de pacientes distintos a los que se les emite un Plan de Tratamiento.

- En el número de profesionales que usan REC-SCS, que se pone de manifiesto tanto en el número accesos al sistema, como en emisión de Planes de Tratamiento.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS												
EVOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA												
	Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15
Centros	12	14	12	13	18	18	20	17	24	25	27	29
Profesionales	183	192	192	221	363	457	519	482	572	657	769	823
Pacientes	3.093	3.612	4.729	4.887	6.418	10.144	10.725	8.429	11.291	13.693	16.720	15.294
Accesos	3.901	4.488	5.979	6.068	8.085	12.636	13.563	10.758	14.340	18.120	21.832	19.957
Planes	2.430	3.090	4.137	4.279	5.576	8.707	9.404	7.497	10.048	12.108	14.893	13.772
Envase	55.096	52.103	25.175	26.713	36.903	58.814	68.793	56.505	73.739	92.823	121.379	116.112

Fuente: Técnicas Competitivas, S.A.

Gráfico 2: Evolución de Planes año 2015



Fuente: Técnicas Competitivas, S.A.

Haciendo un estudio por islas en el mes de diciembre obtenemos los siguientes datos:

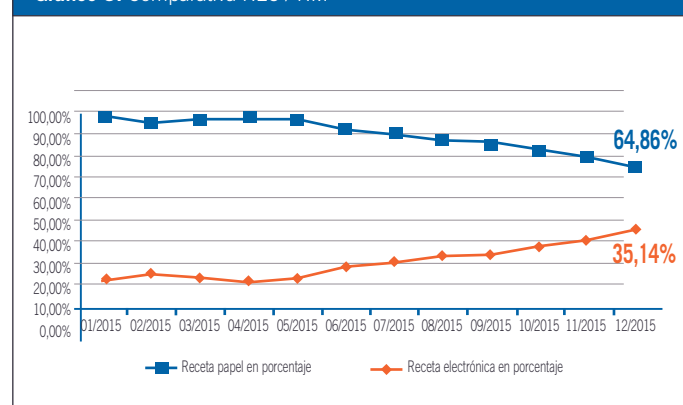
Tabla 2
GRADO DE UTILIZACIÓN POR ÁREA (ATENCIÓN ESPECIALIZADA)

ÁREA DE SALUD	CENTROS	PROFESIONALES	PACIENTES	Nº DE ACCESOS	PLANES EMITIDOS	ENVASES PRESCRITOS
Tenerife	7	410	6.139	8.311	5.522	47.966
Gran Canaria	4	184	4.155	5.240	3.623	35.159
Lanzarote	2	87	1.599	2.091	1.421	10.650
La Palma	2	61	1.342	1.695	1.312	11.198
Fuerteventura	6	49	1.418	1.780	1.266	7.013
Gomera	1	21	347	432	331	1.834
Hierro	1	21	303	408	297	2.292

Fuente: Técnicas Competitivas, S.A.

En el siguiente gráfico observamos el comportamiento en porcentaje de receta electrónica y manual a lo largo del año 2015.

Gráfico 3: Comparativa REC / RM



Fuente: Farmacarias

AUTORES: López Navarro AT (Farmacéutica, Coordinadora de REC-SCS DGPPAA); López Muñoz EM (Farmacéutica, DGPPAA); Cebrero García ME (Farmacéutica, DGPPAA); Plasencia Nuñez MM (Farmacéutica, DGPPAA); Estupiñán Ramírez M (Médico de Familia, Coordinador Funcional Historia DRAGO-AP, DGPPAA); Santana Cabrera F (Director Técnico de REC-SCS); De la Nuez Viera F (Farmacéutica, DGPPAA).

Edita: Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud / SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
ISSN: 2444-2852 **Depósito Legal:** GC 1193-2014

Pueden solicitar el envío del boletín remitiendo un correo a elopmun@gobiernodecanarias.org. Todas las publicaciones editadas se pueden consultar a través de la Web del Servicio Canario de la Salud: <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>